BANHPROVI Gobierno de la República — HONDURAS Secretaría de la Presidencia

Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
LPN-BANHPROVI-003-2023

1. El **"BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)"** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-BANHPROVI-03-2023** a presentar ofertas selladas para la **"SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y FUMIGACION PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)".**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Administración, ubicada en el primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C, teléfono: 2291-0505, Ext. 102, o vía E-mail: **adquisiciones@banhprovi.gob.hn**, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación. La solicitud deberá venir acompañada de un recibo de pago por DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 200.00), cantidad no reembolsable que deberá de ser depositada en el Banco Central de Honduras a la cuenta de BANHPROVI No. 23000-01-000009-6. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras 1.0". (**https://honducompras.gob.hn/**)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Subgerencia de Administración Segundo Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, MDC a más tardar a las **10:00 a.m. del 26 de mayo del 2023.**
6. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. del 26 de mayo del 2023.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de abril de 2023

EDWIN ARAQUE B.
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la demanda de **TERCERIA DE DOMINIO** por la **VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por el Abogado **NESTOR RAUL OCHOA CABRERA** actuando en su condición de apoderado legal de los señores **ALLAN LEONEL CABRERA y GLADIS SUYAPA MORENO OSORIO**, contra **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA**, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado **LUIS FERNANDO ALVAREZ GUILLEN** y carecer de representante procesal en el país, por lo que procede a notificarle por edictos la resolución recaída en el presente juicio que dice: Continuación de la Audiencia única de proceso abreviando para el día primero (1) de junio del presente año a las diez de la mañana (10: 00 a.m.).- **NOTIFIQUESE.-**
Nacaome, Valle, 29 de Marzo del 2027

ABOGADO JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha nueve de Febrero del dos mil veintitrés, resolvió declarar: **DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **AIDA CORA CASTELLANOS DUARTE**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0703-1985-05175** y con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, en su condición de esposa del causante, mediante unión de Hechos Post Mostees, y esta a su vez en representación de sus menores hijas **AIDA MARISOL Y AIDA YORGELIS, AMBAS DE APELLIDO PINEDA CASTELLANOS**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto Padre Señor **WALTHER - JEOVANNY PINEDA SALGADO, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Danlí, El Paraíso, 14 de2arloBal 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán el público en general: para efectos de ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letra Civil en el expediente numero 0801-2023-00401 -CV. dicto sentencia en facha veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitres (2023), que en parte' Dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Civil Departamento de Francisco Morazán en nombre de la República de Honduras, y en aplicación de los articulos anteriormente relacionados, **FALLA: PRIMERO:** Declarar Herederos Ab-intestato a los señores **LESLY JOHANA y ANGEL AMILCAR** ambos de apellidos **GOMEZ VIVAS**. de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su difunta madre a causante señora **ANA LIDIA VIVAS LOZANO (Q.D.D.G).-SEGUNDO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia a los señores **LESLY JOHANA GOMEZ VIVAS y ANGEL AMILCAR GOMEZ VIVAS,** sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-**TERCERO:** Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o Por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince dias .-**CUARTO:** Transcurrido el termino antes señalado se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo para que se hagan

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

LPN- BANHPROVI-03-2023

1. El **"BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)"** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-BANHPROVI-03-2023** a presentar ofertas selladas para la **"SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y FUMIGACION PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)".**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Administración, ubicada en el primer (1er) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C, teléfono: 2291-0505, Ext. 102, o vía E-mail: adquisiciones@banhprovi.gob.hn, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación. La solicitud deberá venir acompañada de un recibo de pago por DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 200.00), cantidad no reembolsable que deberá de ser depositada en el Banco Central de Honduras a la cuenta de BANHPROVI No. 23000-01-000009-6. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras 1.0". (https://honducompras.gob.hn/)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Subgerencia de Administración Segundo Piso Edificio BANHPROVI, Boulevard Juan Pablo II, contiguo al Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, MDC a más tardar a las **10:00 a.m. del 26 de mayo del 2023.**
6. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contengan las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 26 de mayo del 2023.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de abril de 2023

EDWIN ARAQUE B.
PRESIDENTE EJECUTIVO